

usar tácticas de guerra sucia

VERACRUZ, MÉXICO (AP).— La policía del estado mexicano de Veracruz, infestado de corrupción, creó unidades que empleó tácticas de guerra sucia para secuestrar, matar y hacer desaparecer a por lo menos 15 personas, en su mayoría jóvenes, sospechosas de ser informantes y mulas de los cárteles del narco, de acuerdo con acusaciones presentadas por la procuraduría estatal.

Las denuncias presentadas la semana pasada contra exjefes de la policía de Veracruz muestran todas las señales de las violaciones de derechos humanos de las tristemente célebres campañas contra las guerrillas en los años de 1960 y 1970.

La policía en sus patrullas recogía a los jóvenes, pero no registraba los arrestos. Los entregaba a escuadrones especializados en interrogatorios y torturas que funcionaban en la misma academia de policía, que luego los mataban y hacían desaparecer los cuerpos, según el acta de acusación.

Si bien se sabe de policías corruptos que entregan jóvenes a los cárteles de la droga en distintas regiones de México, el caso de Veracruz es notable por la jerarquía de los acusados: son el jefe de seguridad estatal y los jefes de al menos dos divisiones policiales, lo cual sugiere que las desapariciones eran política de estado durante la administración del gobernador Javier Duarte, quien se encuentra preso para responder a cargos de corrupción.

“Es la primera vez en la que se consigna a un grupo importante de personas en número y jerarquía y que se logra demostrar que hay una estructura, un aparato organizado de poder que se pone de acuerdo, planifica y ejecuta un plan elaborado, generalizado y sistemático para desaparecer personas”, dijo Juan Carlos Gutiérrez, abogado especialista en derechos humanos.

“Lo paradigmático es la estrategia de la fiscalía para construir una teoría de caso que habla de una estructura de poder ideada para cometer desapariciones”, añadió.

Las policías federal y militar eran acusadas de torturas y desapariciones sistemáticas cuando perseguían a rebeldes izquierdistas en las montañas del estado de Guerrero, en el sur, en

desapariciones en Veracruz en 2013 y 2014 no sucedieron en montañas remotas; se las perpetraba descaradamente en ámbitos urbanos. Los escuadrones incluso secuestraron, torturaron y liberaron a una mujer policía que viajaba en un taxi después de su turno, según la acusación.

Jaqueline, como se identifica a la testigo en documentos judiciales, aparentemente tomó el taxi equivocado: la policía acusó al chofer de transportar una pequeña cantidad de cocaína.

En el sur de México los taxistas suelen trabajar como mulas.

Pero ni el taxista ni Jaqueline fueron arrestados, acusados ni obligados a comparecer ante un juez.

En su declaración a la corte, Jaqueline describió un procedimiento similar al presuntamente utilizado en otros casos.

Los obligaron a bajar del taxi y los entregaron al escuadrón policial conocido como “los fieles”, quienes los llevaron a la academia policial conocida como El Lencero donde según ella los torturaron y golpearon.

Al cabo de cuatro días, Jaqueline quedó en libertad porque sus captos, entre ellos el teniente Roberto Carlos Flores, comprendieron que era agente de policía. Pero del taxista no se tuvieron más noticias.

Según los documentos leídos en la corte, el patrón se repitió en al menos otros 14 casos. Las víctimas eran sobre todo jóvenes recogidos en las calles o en vehículos bajo sospecha de actuar como vigías para el cartel de los Zetas.

Aparentemente los recogían los “fieles” si la investigación inicial descubría mensajes sospechosos en sus teléfonos celulares.

Después supuestamente los llevaban a la academia de policía, de donde desaparecían sin dejar rastros.

Diecinueve agentes de la policía de Veracruz, en actividad o retirados, están siendo juzgados por “desaparición forzosa”. Entre ellos figuran el exsecretario de seguridad pública, el principal comandante policial y sus directores de fuerzas especiales, cárceles y policía.

Las víctimas incluyen dos mujeres y dos menores.

Se han encontrado cientos de fo-



Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad Universitaria

Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.

AVISO DE LICITACIÓN

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.06-2018-SEAF-UNAH "AMPLIACIÓN DEL DATA CENTER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS"

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras, invita a las diferentes Empresas Mercantiles legalmente constituidas en el país, a presentar ofertas en sobres cerrados para que puedan participar en la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.06-2018-SEAF-UNAH-UNAH "AMPLIACIÓN DEL DATA CENTER DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS" misma que será financiada con Fondos Nacionales.

Los interesados en participar deberán adquirir el Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) pagando la cantidad de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)** no reembolsables, esta suma deberá pagarse en las ventanillas del BANCO LAFISE, ubicada en el Primer Piso del antiguo Edificio Administrativo de la Ciudad Universitaria, José Trinidad Reyes.- Este documento también podrá ser examinado en el portal del Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gb.hn).

El Documento de Licitación (Pliego de Condiciones) estará disponible a **partir del día miércoles siete (7) de marzo de 2018**, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. en las oficinas del Departamento de Adquisiciones Mayores de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicadas en el SEXTO nivel del edificio Rectoría-Administrativo ALMA MATER, Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Bulevard Suyapa, Tegucigalpa, M. D.C. la entrega del documento se efectuará contra la presentación del comprobante de pago.

La oferta deberá presentarse en sobre cerrado, la recepción y apertura de las mismas se efectuará en un solo acto público en el **Salón de usos Múltiples de la Secretaría Ejecutiva de Administración y Finanzas, ubicada en el sexto nivel del Edificio Alma Mater**, de Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, **martes diecisiete (17) de abril 2018**, la hora límite de recepción de ofertas será hasta las **10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras, acto seguido se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas. No se recibirán ofertas después de las 10:00 a.m.

La oferta deberá estar acompañada de una **Garantía de Mantenimiento de Oferta en Original**, con una vigencia de **NOVENTA (90) días calendario** contados a partir del día de la apertura de la oferta y por un monto equivalente al menos el **Dos por Ciento (2%)** del valor total de la oferta expresada en Lempiras. El acto de apertura se efectuará en presencia de representantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y los Licitantes o sus Representantes.

Consultas:

Para consultas o información dirigirse al Departamento de Adquisiciones Mayores: Teléfono (504)2216-6100. Extensiones No. 110111, 110112, 110113 y 110633. Correo Electrónico: licitaciones@unah.edu.hn.

FRANCISCO JOSÉ HERRERA ALVARADO
RECTOR INTERINO UNAH